

Estimadxs compañerxs, respecto a las cuestiones planteadas mediante escrito de fecha 17 de marzo dirigido a la Consejería de Educación por parte de CODAPA, la Viceconsejera, Sra. María del Carmen Castillo Mena, se ha puesto en contacto de manera inmediata con la presidencia para dar respuesta vía telefónica a lo planteado.

- Medidas para la conciliación de familias usuarias del Plan de apertura, en especial aquellas del Plan Syga cuyas hijas e hijos son especialmente vulnerables y aquellas cuyo trabajo y situación familiar no permita dejar a hijas e hijos con familiares en horario laboral.
- ***R.: Desde hoy día 18 de marzo se han establecido puntos de recogida para que este alumnado esté atendido con tres comidas: desayuno, almuerzo y merienda. Los puntos de recogida se van a hacer en los centros educativos habilitados al respecto. De las medidas de conciliación no me ha comentado nada, entiendo que compete a la Consejería de Salud y Familias o empleo. Pero ya sabemos por canales oficiales que se están dando todas las facilidades a empresas y trabajadorxs para las distintas modalidades de teletrabajo, permisos retribuidos, ERTES, etc...***
- Medidas para ampliar el proceso de escolarización como se ha hecho en otras comunidades.
- ***R: Ya mediante la legislación de urgencia de la dirección general de planificación se ha suspendido el plazo de matriculación hasta nueva orden, aunque las familias puedan seguir matriculando a sus hijas e hijos con los medios habilitados al respecto.***
- Medidas para flexibilizar la evaluación del alumnado, en especial a aquellos que acceden a la universidad y que se encuentran inmersos en período de exámenes y con una selectividad muy próxima.
- ***R: 1.- En el día de ayer hubo una conferencia sectorial entre las distintas Comunidades Autónomas para que se trabaje unificadamente en todo el territorio en la implantación de medidas flexibles para la evaluación de este alumnado. Queda pendiente de informar de los acuerdos adoptados. 2.- El profesorado de Bachillerato está especialmente implicado en la enseñanza a distancia de este alumnado a través de las plataformas de Moodle, donde los servicios técnicos e informáticos trabajan para hacer mejoras.***
- Medidas para atender al alumnado con NEAE.
- ***R: Cada centro educativo es autónomo y el profesorado se está encargando de hacer llegar las tareas adaptadas a su alumnado.***

- Medidas para garantizar que las tareas no generan desigualdad cuando hay alumnado que en su hogar no tiene a familiares con la formación académica para dar el apoyo que pueden requerir en sus tareas, sobre todo en materias bilingües, o cuando no disponen de medios técnicos suficientes para afrontar las tareas. Pone de manifiesto que este verano tendría más que nunca sentido el programa de refuerzo educativo para atender a todas las carencias que se puedan generar de esta crisis.
- ***R: Sigue incidiendo en la autonomía del centro y están seguros de que el profesorado que conoce la casuística de su alumnado está facilitando la enseñanza y las tareas teniendo en cuenta los medios de los que disponen en cada casa.***
- Medidas para flexibilizar los plazos y el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente a aquellas Confederaciones, Federaciones y AMPA que hayan sido beneficiarias de subvenciones públicas en materia de Fomento de la Participación, Coeducación y Voluntariado.
- ***R: La administración ha parado los plazos y esto es extensivo a todos los ámbitos.*** (No obstante he llamado a la Jefa de Servicio de Participación y me ha dicho que va a hacer la consulta de como afectarían a las justificaciones este parón y esa misma consulta se ha dirigido a la Dirección General competente por escrito)
- Se va a establecer con Canal Sur dos horas de contenido educativo (se está trabajando el formato) y seremos informadxs conforme avance esta gestión.
- Le he comunicado la inquietud que surgió ayer en el grupo de Inclusión sobre el alumnado TEA que está autorizado a salir a la calle con su cuidador, que se le facilite un distintivo y se comunique a los servicios y cuerpos de seguridad que no se acerquen a ellxs con megafonía. Lo comunicará a quien competa y agradece la sugerencia.

Así hemos sido atendidos, quedamos a disposición para todo aquello en lo que podamos ser de utilidad y la Viceconsejera se ha comprometido a dar puntual información y estar en contacto con la Confederación.

Cádiz, 18 de marzo de 2020

Fdo. Presidenta CODAPA

Leticia Vázquez Ferreira